

Revisión de la visibilidad de la acción colectiva contra la inseguridad

Resumen:

La acción colectiva contra la inseguridad en la Ciudad de México comenzó a vislumbrarse en 1997, a partir del secuestro y asesinato del hijo de Josefina Ricaño, fundadora de la organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD). Si bien no fue sólo un hecho el que contribuyó a la movilización, el objetivo de este texto radica en analizar, a través de este caso en específico, cómo se desarrollaron los procesos de visibilidad que contribuyeron al forjamiento de la acción colectiva contra la inseguridad.

Los procesos de visibilización serán abordados a través de cuatro ejes: a) el agravio como fuente de legitimación; b) la solidaridad de los círculos cercanos, c) los medios de difusión, y d) Los medios seleccionados para la irrupción en la esfera pública.

Palabras Clave:

Acción colectiva, inseguridad, Ciudad de México, MUCD, identidad, procesos de visibilización.

Abstract:

Collective action against insecurity in Mexico City began to take shape in 1997, with the kidnapping and murder of the son of Josefina Ricaño, founder of the organization México Unido Contra la Delincuencia (MUCD). While it was not just a fact that contributed to mobilization, the goal of this text is to analyze, through this specific case, how processes of visibility contributed to the forging of collective action against insecurity were developed.

The process of visibility will be addressed through four areas: a) the offense as a source of legitimacy; b) the solidarity of the nearby circles, c) media, and d) selection of ways to break into the public sphere.

Keywords:

Collective action, insecurity, Mexico City, MUCD, identity, visibility processes.

A manera de introducción:

En México, la inseguridad y la violencia incrementaron desde finales de la década de los 90, pero el problema se agudizó notablemente durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) quien declaró públicamente la lucha contra el narcotráfico; sin embargo, para entonces ya existían movilizaciones, aunque se multiplicaron, a lo largo del territorio nacional contra la inseguridad, visibles a través de marchas y formación de organizaciones que han buscado el reconocimiento de sus demandas por parte del gobierno y de la sociedad.

Así, la problematización de la inseguridad en la esfera pública ha sido abordada por el gobierno, los partidos políticos, las instituciones académicas, pero también por la sociedad, y se ha visto enmarcada por procesos de visibilización que han significado poner en juego recursos simbólicos, políticos, económicos y organizacionales, dentro de procesos de identificación.

El objetivo de este texto es abordar cómo se visibilizó la acción colectiva contra la inseguridad a finales de la década de los 90 en la Ciudad de México. Se planteando como punto de partida la marcha “México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)” (29 de noviembre de 1997), que dio lugar a la generación de canales de acción que desde entonces se configuraron y que permanecen en la actualidad.

Con el fin de analizar cómo se visibiliza la inseguridad como eje de la acción colectiva se analizan cuatro categorías que permiten abordar “las intenciones, recursos y límites, como una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones”¹.

Los cuatro rubros que se proponen para el análisis son: a) el agravio como fuente de legitimación de los actores y de la acción colectiva; b) la solidaridad de los círculos cercanos, c) los medios de comunicación como potenciadores de la acción y c) la selección de los medios para la irrupción (marcha en las calles y formación de organizaciones).

Así, se sostiene que a través de la comprensión del agravio, que no depende sólo de que sea un hecho conocido, sino que es una construcción con alto contenido simbólico, tiene el potencial de convertirse en un elemento con peso social necesario para concitar a la movilización.

¹ (Melucci, 1991: 358).

Ser víctima es a la vez un componente central para distinguir el “nosotros” en oposición a los delincuentes; sin embargo, el agravio necesita ser compartido y soportado, en principio, por relaciones de solidaridad entre los círculos cercanos, de la víctima directa o indirecta², que se traduzca en apoyo para la acción e incluso alienten la búsqueda de mecanismos de irrupción en la esfera pública.

En este sentido, tanto el agravio como la solidaridad de los círculos cercanos a las víctimas, se pueden ver fortalecidos para hacer visible el problema de la seguridad, cuando los medios de difusión amplifican la voz y las demandas del sujeto agraviado, contribuyendo a la legitimación del mismo, al tiempo que ayudan en el ejercicio de la extensión social de dicho agravio.

Aunado a lo mencionado, los medios de difusión que se solidarizan con la causa³, tienen la posibilidad de “hacer escuchar” o “dar voz” al agraviado para irrumpir en la disputa pública por la definición del problema (a través de diagnósticos) y la formulación de soluciones que generalmente se tornan como demandas.

Finalmente, los medios de irrupción (como las marchas, la formación de organizaciones, la conformación de grupos de interés, entre otros), dan cuenta de a través de qué acciones concretas se busca interpelar al gobierno, a los partidos políticos, a la sociedad y a los delincuentes, para hacerse visibles en el sentido literal del término.

Por lo tanto, se pretende explicar cómo se hace visible la lucha contra la inseguridad, por parte de ciertos grupos de la sociedad, a partir de los ejes mencionados, cuya distinción es meramente analítica, pues se asume que en realidad se encuentran íntimamente vinculados. Es preciso aclarar que el orden de la presentación de los ejes no implica que se consideren fases para la visibilización, en realidad se plantean de esta manera porque ayudan a distinguir la conformación conceptual del “nosotros” *versus* “ellos” (los delincuentes).

Para cumplir los fines precisados, el corpus del análisis se compone de información hemerográfica (antes, sobre y después de la marcha), de entrevistas a Josefina Ricaño (la fundadora de la

² Consúltese (Villagran, 2014)

³ Cuando los medios de difusión se integran al proceso de visibilización, contribuyen a ratificar o desalentar la causa, entendiendo ésta última como el móvil para la acción. Por lo tanto, se asume que los límites de “la causa” no están definidos en su totalidad cuando los medios contribuyen a su visibilización, pues en realidad la formulación de la causa se nutre de un proceso dinámico que se delimita cuando se formulan las demandas concretas.

organización México Unido Contra la Delincuencia) y de la información de la organización que está disponible en su página de internet.

La estructura del texto se basa en plantear un breve contexto sobre la inseguridad en la Ciudad de México, para después apuntar algunos elementos teóricos y, finalmente, desarrollar los elementos que permitan aproximarse a la visibilidad de la acción colectiva.

1. Breve nota sobre el contexto de inseguridad en la Ciudad de México.

La seguridad como un problema público tuvo lugar, como en varios países de América Latina, en la década de 1990, poniendo en evidencia una paradoja: “Es curioso que... haya disminuido la violencia política y, en contraste, aumentado la violencia criminal y el temor a la delincuencia”⁴.

Así, pareciera que el camino a la consolidación democrática se ha visto dificultado por la inseguridad y la violencia, problemas que han significado verdaderos retos para el diseño institucional encargado de procurar las condiciones necesarias para hacer frente al problema.

En México, la inseguridad como problema público tuvo como antecedentes en el contexto político el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, posteriormente el asesinato del candidato a la presidencia de la república por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el mismo año. Al escenario se sumó la crisis económica de 1994 que condujo a la devaluación de la moneda mexicana. Tres años después, en 1997, recorrían las calles del Distrito Federal miles de personas demandando seguridad.

Centrando la atención sobre la movilización contra la inseguridad, en el caso de la Ciudad de México, es menester señalar que estuvo estrechamente relacionada con un delito en particular: el secuestro; aunque en realidad las cifras delincuenciales apuntaban como principal problema el robo, delito que sí mostraba un despunte en relación con los años anteriores⁵. En general, en el DF la tendencia sobre delitos denunciados en agencias del Ministerio Público era marcadamente ascendente⁶.

⁴ (Arellano Ríos, 2008:120)

⁵ Consular (INEGI, 2001; INEGI, 2013; Pérez García, 2004; Echarri Cánovas, 2012; Arteaga Botello, 2004; Polanska, 2012).

⁶ (Pérez García, 2004: 5).

En el mismo periodo, pero a nivel federal, las cifras sobre secuestro eran superiores a los años anteriores, pero decrecieron hasta antes del 2008⁷, año en que registró un alza notable en las averiguaciones previas sobre este delito.

Para finales de la década de los 90, el delito de secuestro se caracterizaba por tener aún un sesgo de clase, lo que significa que representaba una amenaza más próxima para algunos sectores de la población⁸. El DF registró las tasas máximas en el delito de secuestro, a nivel estatal, hasta 2001. La breve descripción contextual no se explica como la causa de la acción colectiva que se emprendió en 1997, pues en realidad la movilización social contra la inseguridad se encuentra ceñida a procesos sociales que se relacionan con cómo se vive la carencia de seguridad y cómo se problematiza, en miras a generar estrategias de acción de carácter disruptivo.

El origen de lo que posteriormente se convirtió en la movilización contra la inseguridad se encuentra en el secuestro y asesinato de Raúl Nava Ricaño (entre mayo y junio de 1997), por parte de Daniel Arizmendi “el Mochaorejas”, quién meses después (en octubre del mismo año) fue detenido, procesado y condenado a 398 años de prisión⁹.

Durante el secuestro y después de éste, los círculos cercanos de familiares y amigos de la familia Nava Ricaño permanecieron solidarios, incluso después de la captura del secuestrador de Raúl, de tal manera que tomaron parte en la planeación de las movilizaciones contra la inseguridad, encabezadas por la señora Josefina Ricaño, madre del secuestrado.

La familia Ricaño Nava es originaria de Puebla, pero radica en la Ciudad de México desde hace varios años. Raúl Nava Navarro, el padre del secuestrado, es propietario de la empresa

⁷ (Martínez Salgado, 2012: 210).

⁸ Jorge Chabat y Georgina Sánchez (2009: 209) arguyen que el delito del secuestro ha transitado por distintas fases, la primera de índole política, donde los grupos guerrilleros llevaba a cabo el secuestro de algunas personas clave para establecer negociaciones con el gobierno. Un ejemplo fue el secuestro de Eugenio Garza Sada, empresario de Monterrey, que fue secuestrado en 1973, originando reacciones por parte del gremio (Tamayo Flores, 2006: 121). La fase siguiente que señalan Chabat y Sánchez (*Ibidem*) remite al secuestro siglo, el secuestro dirigido “de manera selectiva, a empresarios y ciudadanos que por sus bienes o riquezas representaban botines significativos para los delinquentes”. Finalmente, los autores citados refieren a que en la actualidad el secuestro está enraizado en el crimen organizado, lo que ha repercutido en la profesionalización “...en tareas como la negociación, la inteligencia e investigación, formas de presión, distribución de tareas, como el cuidado y manutención de los secuestrados, la renta de casas de seguridad, comunicaciones, etc.” (Chabat y Sánchez, 2009: 210).

⁹ La familia Nava dio con el cuerpo de Raúl hasta octubre de 1997, y colaboraron con las autoridades, de tal manera que “El caso Arizmendi derivó en la investigación de una red de corrupción y protección a secuestradores desde el gobierno del estado de Morelos. Fueron involucrados el procurador estatal Carlos Peredo Merlo; el jefe de la policía judicial Jesús Miyazawa, y el comandante del Grupo Antisecuestros de Morelos, Armando Martínez, descubierto el 29 de enero de 1998” (Padgett, 2014).

Navafruit, dedicada principalmente a la exportación de plátanos, además de poseer bodegas en la Central de Abastos; en el momento en que atravesaron por el secuestro y asesinato de su hijo este empresario formaba parte del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), el cual depende a su vez del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)¹⁰, organización gremial de gran envergadura que desde finales de los años 70 fungió como el brazo político de los empresarios norteros, los más reaccionarios históricamente.

Así, los llamados círculos cercanos de la familia Nava Ricaño se componían de empresarios con poder político, lo que se reflejó durante el secuestro de su hijo, momento en el que recibió apoyo y atención directamente de Luis Téllez, quien era el Jefe de la oficina del entonces presidente Ernesto Zedillo, aunque dicha intervención no fue exitosa.

El caso se resolvió en el ámbito penal, pero como producto de la experiencia personal de la familia Nava y del contacto con las autoridades, decidieron tomar vías alternas para demandar seguridad al gobierno tanto a nivel federal, como local (en la Ciudad de México). Cabe destacar que no la familia Nava señaló, como parte del problema, que aunque las autoridades tenían disposición para ayudar a la resolución del caso, no contaban con la experiencia, los conocimientos y la tecnología para dar frente al *modus operandi* de una banda de secuestradores compleja como la de “el Mochaorejas”¹¹.

Bajo este contexto, el 29 de noviembre de 1997 por primera vez en la Ciudad de México, ocupaba las calles la demanda de seguridad, a través de manifestantes vestidos de blanco, muchos de los cuales no tenían previa experiencia en la participación en marchas. Hasta entonces, el tema de la seguridad no había figurado como causa de alguna movilización anteriormente en el DF.

En este apartado, de forma sucinta se han abordado algunos elementos que ayudan a poner en contexto la movilización contra la inseguridad. El objetivo ha sido caracterizar el momento histórico para comprender el surgimiento de la seguridad como demanda colectiva.

1. ¿Cómo se visibiliza la acción colectiva? Apuntes para el análisis.

¹⁰ Puede considerarse que el CCE “es el vértice del más grande complejo de organizaciones articuladas entre sí. Su amplia, sectorial y jerárquica estructura, adopta la forma de una gran pirámide de pirámides y es, sin duda, por la amplitud de la convocatoria que hace a todos los "empresarios", por el gran número de los afiliados indirectos que tiene y por su grado de autonomía respecto del gobierno, la agrupación nacional de empresarios más representativa” (Tirado, 1996: 268).

¹¹ (Ricaño, 2013).

La inseguridad ha implicado la emergencia de actores colectivos enmarcados en procesos de interacción atravesados por las identidades “del dolor”. En este sentido, se sostiene que la acción colectiva “es resultado de intenciones, recursos y límites con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones”¹².

En consonancia con lo señalado, se asume que la acción colectiva no está determinada, en este caso, por el agravio ni por los agraviados. Su construcción es más bien contingente pero relacionada con los procesos de identificación que posibilitan o inhiben la definición de un “nosotros” en un campo determinado de acción.

Se asume que la construcción identitaria que soporta la acción colectiva contra la inseguridad, se genera a partir de un conjunto de prácticas que se encaminan a un punto particular: la demanda por mayor seguridad. En este trance se van generando interacciones y se recogen elementos que aportan a la distinción del “nosotros víctimas”, o “familiares de las víctimas” en oposición a los delincuentes.

La formación de la identidad colectiva no se asume como impuesta, en realidad remite al dinamismo de “...sentidos privilegiados frente a situaciones compartidas, [a] la construcción de un nosotros y la definición de una alteridad... y además el reconocimiento intersubjetivo”¹³.

Ahora bien, se ha planteado que el interés por desarrollar este texto radica en poner énfasis en los procesos de visibilización de la acción colectiva. La visibilización de la causa se ubica en un momento específico, que podría considerarse como la fase en que la acción colectiva está en ciernes, la cual puede ser sucedida por la consolidación de las identidades que subyacen a la acción colectiva, o por su disolución.

Ahora bien, en los análisis sobre la acción colectiva, la visibilidad se da por supuesta, pues en realidad es una característica consustancial de la misma. ¿En qué medida se podría hablar de una acción colectiva que no es visible para los demás? En este sentido se comparte que la acción colectiva implica forzosamente la visibilidad, no obstante, el objetivo es desagregar el conjunto de

¹² (Melucci, 2010: 42).

¹³ (Retamozo, 2009: 110).

interacciones que posibilitan la construcción del sujeto social, que lo hacen identificable para los demás, y para sí mismos, a través de sus prácticas y formas de emprender la acción.

El término de sujeto social es “considerado para pensar con mayor precisión el espacio que vincula subjetividad colectiva con otros ámbitos como la identidad. La conformación del sujeto sugiere un proceso histórico y concreto de fijación de ciertos sentidos subjetivos compartidos [...] y supone la articulación de ciertos conglomerados de sentido... que se constituyen en un tejido de memoria, historia y reconocimiento”¹⁴.

Así, la acción colectiva contra la inseguridad ha implicado visibilizar la causa de la movilización para concitar simpatías y adeptos; y visibilizar a los movilizados, particularmente a los comités organizadores de las marchas. Ahora bien, ¿ante quiénes se busca ser visible?, ante los distintos actores que forman parte del mapa donde se discuten los temas de seguridad (gobernantes, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, víctimas y sociedad en general).

La visibilización no es la “puesta en escena” de un conjunto de recursos materiales y simbólicos, más bien, se sostiene que se encuentra subsumida en las interacciones que dan cabida a la acción colectiva. La visibilización, en este sentido, engloba un conjunto de procesos e interacciones que coadyuvan a la irrupción en la esfera pública.

Melucci señala que la acción colectiva debe contener solidaridad, presencia del conflicto y la ruptura de los límites de compatibilidad al que los actores involucrados se refieren¹⁵. Sin embargo, no queda resuelto cómo algunas acciones colectivas irrumpen en la esfera pública, mientras que otras manifestaciones de procesos similares quedan menguadas.

Por lo tanto, concretamente en la acción colectiva contra la inseguridad, interesa analizar cómo se visibilizó. Se reconoce que la visibilización se traslapa con los elementos que Melucci considera como centrales en la acción colectiva, sin embargo éstos no están planteados con el énfasis puesto en cómo se construye la visibilidad.

2. La visibilidad como proceso constitutivo de la acción colectiva.

Para responder a la pregunta de cómo se hace visible un sujeto colectivo, como se señaló en párrafos anteriores, se plantean cuatro ejes para el análisis: a) el agravio como fuente de

¹⁴ (Retamozo, 2009: 109).

¹⁵ (Melucci: 1991: 361-362).

legitimación; b) la solidaridad de los círculos cercanos; c) los medios de difusión y, d) los medios que se seleccionen para la irrupción.

A través de los ejes señalados se busca poner de manifiesto que para la visibilización de la acción colectiva se requiere un esfuerzo por extrapolar un problema al resto de la sociedad, de tal forma que se comprenda y legitime tanto la causa como a quienes la abanderan. Por otra parte, la solidaridad de los círculos cercanos se traduce en disposición de recursos de tipo económico, material, simbólico, pero también en cuanto a relaciones políticas que ponen en juego elementos de la influencia para impulsar demandas y formas de acción¹⁶. Por tanto, podría ser que la cercanía de los medios de comunicación a la marcha, en principio, y posteriormente a la demanda por seguridad, ha sido producto de la solidaridad de dichos círculos cercanos, y por tanto, los medios se han asumido como trampolines para la visibilización del proceso de movilización, y de la marcha en sí. Finalmente, se considera la marcha como punto que viene a conjugar y ofrecer los elementos identitarios en un momento determinado, donde no sólo se refrenda el interés por querer ser escuchado, sino que se enfatiza en las acciones concretas.

El planteamiento de los ejes analíticos está basado en poner énfasis en el carácter procesual de la visibilización de los sujetos colectivos, que no pueden entenderse sin la comprensión de los elementos de la identidad colectiva que se trazaron en torno a la seguridad y que actualmente, muchos de estos elementos permanecen vigentes, aunque no estáticos.

a) La extensión social del agravio.

Tanto los valores, las expectativas y las demandas, dan cuenta de “relaciones de poder, formas de conflicto y desigualdades, en términos de distribución de recursos” (Giménez, 2007: 110) que no son sólo económicos, y que se manifiestan en contextos de tensión, donde se disputa en la esfera pública un asunto de interés para un conjunto de actores con visiones disímiles.

La definición de la unidad (el “nosotros”) y la diferenciación (“los otros”) se da de forma paulatina y no es estática. De esta manera, el proceso de identificación implica la reflexión del actor sobre sí mismos, pero también el reconocimiento de los demás.

¹⁶ La solidaridad de los círculos cercanos se considera relevante para el proceso de visibilización del agravio como afrenta colectiva. Resulta evidente que la solidaridad de este grupo concreto no agota a la solidaridad que posibilita la acción colectiva, puesto que ésta requiere, para su sostenimiento en un nivel amplio y a través del tiempo, de la conjunción de voluntades que impliquen “la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como parte de una unidad social” (Melucci, 1991: 360).

La visibilidad como oportunidad para figurar en la esfera pública no está dada ni garantizada por la injusticia ni el agravio. De acuerdo con Pizzorno, la visibilidad “es un fenómeno que tiene en común con la reputación el hecho de referirse a una situación social en la cual la identidad de una persona se construye a partir del juicio comparado que los demás le dan” (2008: 1).

En contextos de violencia e inseguridad ampliamente mediatizada, la condición de víctima es susceptible de convertirse en un elemento distintivo, legitimador y potenciador de liderazgo social, en algunos casos.

En torno a la posición de las víctimas se forman nociones definidas por la “pureza e impureza simbólica... se hace significativo el status demográfico, marginal, y la posición superior se entiende como merecida y legítima” (Alexander, 2000, pág. 143).

La condición de víctima se convierte en un elemento central en la conformación de la identidad colectiva en tanto que interpela al eje de la movilización: el agravio y su extensión a la inseguridad como el gran paraguas para emprender y comprender la acción colectiva.

En el caso que nos compete, el liderazgo de Josefina Ricaño se ha visto permeado por la condolencia pública, producto de la comprensión del secuestro como un delito que afecta la vida. Así, el agravio se traduce en términos morales, como una injusticia social que también alude a las reglas no cumplidas, o no existentes, y que lleva a los actores a cuestionar a la autoridad con el fin de socavar la legitimidad de la misma¹⁷.

El agravio se ha interpretado como el elemento fundante de la acción colectiva contra la inseguridad, y es preciso distinguir por lo menos dos sentidos del mismo: por un lado su repercusión en la resignificación de los actores en la esfera pública, donde paulatinamente asumen un papel protagónico basado en cómo experimentan el agravio; y por otra parte, la extensión pública del agravio, como elemento distintivo, a través del traslado del dolor en la intimidad, a la esfera pública, para hacer del dolor, un elemento de identificación.

La resignificación de los actores en la esfera pública, implica dar cuenta de que hay una brecha entre el antes y el ahora que permite analizar a este tipo de liderazgos “del dolor” (Maihold, 2012) como circunstanciales, en un primer momento, sin experiencias previas en la movilización social y en la acción colectiva.

¹⁷ (Moore, 1989).

El agravio puede remitir al actor a analizar su condición de víctima, de tal forma que sea posible que aparezcan “nuevos diagnósticos sobre la miseria humana y nuevas medidas para condenarlas. En algunos casos, esa innovación puede llegar hasta el reconocimiento y descubrimiento de la infelicidad...”¹⁸. El agravio puede ser comunicado “a través de recursos emotivos a los cuales otros actores políticos sólo tienen acceso en raras ocasiones”¹⁹.

La formulación del agravio ligado a uno o varios términos de los señalados, remite a la construcción simbólica de una situación en la que los interlocutores puedan tener una aproximación a la “experiencia de la injusticia”²⁰.

En este sentido, “ser víctima” se liga con las emociones, y esto permite valorar no sólo a la víctima directa, sino también al familiar. A lo largo de la acción colectiva contra la inseguridad, la figura de los familiares “(construida desde la alteridad) es el eje estructurante de la identidad-legitimidad que habilita a la intervención”²¹.

Por otra parte, la noción de víctima se ha asociado casi de forma natural con la de ciudadanía activa y responsable, con el fin de involucrar incluso a aquellos que aún no han sido víctimas, pero que dado el contexto de inseguridad, corren el riesgo de serlo. La asociación entre ciudadanos y víctimas ha reforzado el “nosotros”, remitiendo así a los “otros” fuera de la posición de ciudadanos.

Cabe destacar que la extensión del agravio buscó posicionar al secuestro como una amenaza que está despojada de un elemento de clase. En este sentido, el tamiz de “la clase social” es percibido como un obstáculo para la conminación a la acción, por lo que se refiere a la inseguridad como un fenómeno “democratizado”: “No importa el nivel social, el ingreso, el nivel educativo, la colonia donde vivamos, el medio de transporte que usemos, el tamaño de nuestro negocio, la ubicación de nuestro trabajo, el lugar donde descansemos o nos divirtamos. No hay lugar seguro”²².

Así, algunos sectores asumieron que la victimización era un riesgo homogéneo²³; por tanto, la inseguridad como amenaza conminaba a la acción. Otros señalaban que la inseguridad sí afectaba

¹⁸ (Moore, 1996: 89).

¹⁹ (Maihold, 2012: 189)

²⁰ (Rivas, 1998: 191).

²¹ (Galar, 2009: 148).

²² (*Reforma*, 30 de noviembre de 1997).

²³ (*La Jornada*, 30 de noviembre de 1997)

de forma diferenciada a la población, pero argüían: “[La marcha] es una iniciativa de la pequeña burguesía a la que nos sumamos porque los asaltos no son únicamente para los ricos...”²⁴.

Las diferencias en las posiciones socioeconómicas, por lo tanto, se subsumieron ante una demanda general por seguridad, aunque para algunos el principal problema fueran los asaltos y para otros los secuestros. Lo cierto es que ambas preocupaciones se circunscribían a mirar la dimensión delincencial de la inseguridad, y por lo tanto, la punitiva.

El agravio se ha vinculado con distintas ideas: por un lado, con la justicia punitiva, por otro con la justicia en un sentido más amplio, de índole moral. En ambos casos, se remite al gobierno y su ineficiencia, pero también a la corrupción como elemento que amenaza la seguridad, al tiempo que se liga con la noción de impunidad, también comprendida como producto de las incapacidades del gobierno. De esta manera, se generan “estructuras entrelazadas en torno a una idea central (el agravio) desarrollada para interpretar los eventos...”²⁵.

Cabe destacar que, la centralidad de la sanción penal como medio para abatir la inseguridad, condujo a la formulación de demandas de “pistolización”²⁶, endurecimiento de penas, e incluso la pena de muerte, que lleva necesariamente a pensar al “otro” como un ente amenazante que debe ser sometido por el Estado.

Las demandas se formularon principalmente al gobierno federal, derivado de que en la Ciudad de México apenas asumiría el cargo de Jefe de Gobierno Cuauhtémoc Cárdenas, electo por los ciudadanos por primera vez. Como consecuencia de lo descrito, la relación con Ernesto Zedillo giraba en torno a tres posiciones: como responsable directo de la inseguridad, sosteniendo dicho argumento en la complicidad, corrupción y consecuente impunidad; como representante del Estado que debía llevar a cabo una serie de acciones para combatir a los delincuentes (endurecimiento de penas); y como aliado (principalmente después de la marcha, cuando el presidente recibió al comité organizador de la marcha en Los Pinos).

La extensión social del agravio es fundamental para la visibilización, pues no es imaginable una irrupción pública sin la articulación discursiva de quiénes son y qué persiguen, aunque queda claro que el trazo de las fronteras identitarias es un proceso que no se agota con la formulación de

²⁴ (*La Jornada*, 30 de noviembre de 1997)

²⁵ (Rivas, 1998: 193).

²⁶ (*La Jornada*, 03 de diciembre de 1997).

discursos y consignas. No obstante, aunque se tengan razones para protestar, y se cuente con el impulso para ello, es necesario contar con círculos cercanos solidarios que alienten y compartan la causa. En este entendido, el apartado siguiente está destinado a analizar cómo los círculos cercanos a las víctimas contribuyeron a la visibilización de la seguridad como problema público.

b) La solidaridad de los círculos cercanos.

En el inciso anterior se señaló que el agravio no se vivenciaba de forma aislada, sino que venía acompañada de una serie de factores que potenciaban o menguaban la visibilidad. La solidaridad, por parte de los círculos cercanos de las víctimas indirectas, compuesto por familiares y amigos, puede relacionarse con la generación de condiciones adecuadas para la visibilidad pública.

Rojo-Mendoza, quien trató de explorar cómo a raíz de ser víctimas se puede potenciar el activismo, concluye que existen dos factores que hacen posible el tránsito de “víctima” a “activista”²⁷, entre ellas se encuentran: las redes sociales, que se puede entender como las relaciones con los círculos cercanos que ponen de manifiesto la solidaridad, la cual puede vincularse con la empatía y el afecto; y el otro factor se refiere a la interacción con autoridades gubernamentales²⁸.

Se sostiene que la solidaridad de los círculos cercanos a las víctimas, compuesto por familiares y amigos, y la interacción con las autoridades, fortalecen la visibilidad de los líderes.

La solidaridad se traduce como la disposición para acompañar a los familiares de la víctima en la expresión del descontento a través de la disposición de recursos materiales y simbólicos, así como en la planeación y ejecución de estrategias basadas en diagnósticos compartidos, por lo menos en lo general, de la situación en la que se origina el agravio.

Así, se pueden distinguir distintos niveles de involucramiento de los círculos cercanos, como producto de la solidaridad. En el caso de Josefina Ricaño, resulta notable la participación de sus amistades para la irrupción en la esfera pública, principalmente porque hasta entonces había un entramado muy débil de organizaciones que sugerían la seguridad como un problema social²⁹. En

²⁷ (Rojo Mendoza, 2013).

²⁸ Cabe destacar que derivado de la condición socioeconómica de la familia Nava, pueden observarse traslapes en los denominados “círculos cercanos” y el contacto con las autoridades, porque hay autoridades que pueden figurar amigos de las víctimas, o de personas cercanas a éstas.

²⁹ Entre las organizaciones incipientes en torno al tema de la seguridad que no se unieron a la marcha, se encuentran "Asociación Pro Derechos de Personas Asaltadas" y "Justicia para las víctimas" (*Reforma*, 25 de noviembre de 1997). Cabe destacar que éstas no habían articulado esfuerzos para manifestar su descontento en las calles, o a través de medidas que posibilitaran que se posicionaran en la esfera pública, y tampoco

ese contexto, la solidaridad jugó un papel central para definir los medios para manifestar el descontento, y los recursos con los que se llevaría a cabo.

Una caracterización de los círculos cercanos a la familia Ricaño, nos lleva a comprender en qué medida la solidaridad aporta elementos para la visibilización del problema y de los actores.

En el caso de Josefina Ricaño, la convocatoria inicial comprendió a un grupo de amigas para definir qué hacer, y la primera decisión fue invitar a asociaciones como COPARMEX³⁰, al CCE y al Consejo Nacional Agropecuario (CNA), “para que ellos tomaran las riendas para exigirle al gobierno que se hiciera algo”³¹. Las organizaciones empresariales aceptaron participar y, entre todos definieron que la forma de manifestarse sería a través de una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo de la Capital, pese a la casi nula experiencia previa³².

La deliberación sobre qué hacer ante la inseguridad se llevó a cabo entre alrededor de 120 familiares y amigos, entre los que figuraban empresarios, que fueron convocados por la señora Nava el 17 de noviembre de 1997. En dicha reunión acordaron realizar una marcha para plantear el problema de la seguridad ante los gobernantes, después de descartar “cerrar las empresas” por una semana³³.

La marcha fue elegida como el medio para irrumpir, y en doce días se planeó y organizó. Los círculos cercanos contribuyeron con volantes, carteles y se encargaron de la difusión “de boca en boca”, hasta que decidieron solicitar a los medios de difusión, principalmente radiofónicos, que los

fungieron como coadyuvantes en la organización e impulso de la marcha, de esta forma, su existencia quedó desdibujada y la organización México Unido por la Delincuencia, es actualmente ubicada como la pionera en temas de seguridad y atención a víctimas.

³⁰ La Coparmex surgió en Monterrey en 1929, y el CCE en 1975. En el caso de la Coparmex, se considera que “son los portadores históricos de una posición político-ideológica muy antiestatista y anticentralista que desde hace mucho tiempo los ha ubicado en oposición a algunos elementos esenciales de la ideología y la política del gobierno: la intervención directa en la economía y el corporativismo del Estado” (Tirado, 1987: 484).

³¹ (Ricaño, 2013).

³² En este apartado sólo se menciona cómo algunas organizaciones empresariales de gran envergadura se solidarizaron con Josefina Ricaño y sus amistades para movilizarse y externar el reclamo hacia distintos niveles de gobierno, pero es necesario tener en cuenta que la adhesión se repitió en las posteriores marchas, e incluso un mayor número de organizaciones de la iniciativa privada se adhirieron, por ejemplo en la marcha del 2004 entre los organizadores estuvieron la Asociación Industrial y Empresarial de Tlalnepantla, la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). En la de 2008, además de el organizador inicial, Elías Kuri, participaron la Coparmex en la organización, entre asociaciones de otro tipo, pero manifestaron su apoyo Claudio X. González (del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, organismo que concentra a los empresarios más acaudalados del país) (Cfr. Ortiz Rivera, 2002).y Armando Paredes, por parte del CCE.

³³ (Ricaño, 2013).

auxiliaran en extender la invitación a la ciudadanía en general para que saliera a marchar el 29 de noviembre vestida de blanco.

El contacto que establecieron con los medios de difusión no ha quedado transparentado ni en prensa ni en entrevistas; en realidad constituye uno de aquellos espacios de opacidad que dejan cabos sueltos de información sobre cómo lograron que sin que la movilización fuera ya un hecho noticioso, se le prestara voz para convocar. Se infiere, con base en el tipo de relaciones que hasta aquí se han descrito, que el círculo cercano de familiares y amigos puede explicar la proximidad amistosa que el comité organizador de la marcha tuvo con los medios de difusión para extender la convocatoria.

Así, los círculos cercanos contribuyen a la proliferación de esfuerzos y de recursos materiales y de relaciones, pero también simbólicos. Por lo tanto, es necesario poner en perspectiva que no es la movilización de recursos de forma aislada la que abona a la visibilidad. En realidad, la solidaridad se debe analizar relacionada con “contextos socialmente estructurados que implican relaciones de poder, formas de conflicto y desigualdades en términos de distribución de recursos...”³⁴. El uso que se le da a los recursos debe ser comprendido como constituyente del bagaje con el que se mira al problema y a los actores.

c) Los medios de difusión.

La visibilización de las víctimas, depende en buena medida de la capacidad para captar la atención de los medios de difusión. La búsqueda del paso de un evento privado, a su discusión en la esfera pública está íntimamente relacionado con el trato que le den los medios de difusión.

La visibilización como víctima, implica la “conversión del dolor individual en duelo público (lo que) le confiere un carácter político, mecanismo imposible sin la intervención de los medios como intermediarios entre un hecho individual y el clamor generalizado de (in)seguridad” (Maihold, 2012, pág. 190).

A los medios de difusión se les debe reconocer su capacidad para ejercer y para adquirir poder político a través de la editorialización y de la dinámica de comunicación política que coloca unas voces por encima de otros. Los medios no moldean ni determinan la realidad, pero reacomodan y jerarquizan la información para enfatizar o anular a actores y hechos sociales.

³⁴ (Giménez, 1997: 110)

En el actual contexto de inseguridad, que además tiene el potencial de significar un “espectáculo” noticioso, se ha cuestionado reiteradamente cuál debe ser la función de los medios³⁵. En la práctica, hemos sido testigos del impulso de celebridades a la luz la tragedia. En este sentido, los medios refuerzan los rasgos de distinguibilidad y legitimidad que rodean a la noción de víctima.

Los medios de difusión también han contribuido a la distinción de los tipos de víctimas, pues se asume que no todo agravio es merecedor de cobertura ni de atención, por lo tanto, al tener la posibilidad de legitimar actores, también tiene el poder de desprestigiarlos a través de la noción de “la víctima dudosa”, quien es responsable de lo que le sucede.

De esta manera, los medios de difusión fortalecen su poder en el contexto de inseguridad porque “la condición de víctima es... una condición públicamente discutida culturalmente interpretada y de gran impacto político. Estas sedimentaciones de sentidos se conectan con bagajes culturales vinculados con las luchas sociales y políticas del pasado.”³⁶. Estos bagajes culturales son aprovechados para legitimar o descalificar intenciones, repertorios, medios de irrupción y luchas.

En el caso de la movilización contra la inseguridad de finales de los 90, los medios de difusión se asumieron como convocantes de la marcha, ayudando a visibilizar a quiénes la organizaban y por qué, a petición expresa de los organizadores³⁷.

Así, los medios de difusión se integran como un elemento que contribuyó a la visibilidad del sujeto colectivo, y no sólo del líder; ayudaron a proyectar la causa y a generar condiciones de verosimilitud sobre la consigna de mayor seguridad, fungiendo como uno de los vínculos entre la esfera privada y la esfera pública, adscribiendo el problema como un asunto político.

Generalmente las movilizaciones sociales tienden a captar la atención de los medios de difusión una vez que disrumpen en la esfera pública, como parte del abordaje sobre lo que sucedió; sin embargo, en el caso de la movilización contra la inseguridad en 1997, los medios fungieron como aliados para visibilizar la causa, las demandas y convocaron a la marcha. Por tanto, el trato noticioso no se basó en señalar qué pasó, sino qué pasaría el 29 de noviembre, y por qué era relevante salir a marchar.

³⁵ (Cfr. Meyer Rodríguez, 2004).

³⁶ (Galar, 2009: 154)

³⁷ Josefina Ricaño relata: “Empezamos muy poquitos, empezamos convocando, invitando a la gente, después pedimos a los medios que se unieran a nosotros, nos apoyaron, a lo mejor con el mismo miedo o más que el que yo tenía” (Ricaño, 2012).

Esta forma de abordar la lucha contra la inseguridad se ha reproducido a lo largo de la emergencia de distintos actores, como el caso de Wallace y Alejandro Martí, por mencionar algunos casos adicionales.

d) Los medios seleccionados para la irrupción (la marcha blanca).

Asumir una postura pública, como víctimas, ante distintos niveles de gobierno, partidos políticos, y la sociedad en general, implica no sólo tener en cuenta la extensión social del agravio y contar con un círculo cercano sólido que coadyuve a la acción, además del apoyo de los medios de difusión. Es necesario planear a través de qué acciones concretas se buscará irrumpir y posicionarse en la esfera pública.

Las acciones específicas que se adoptan para involucrarse en la disputa por qué se entiende por seguridad, y cómo se demanda su solución, se inscriben en un abanico de posibilidades para incidir en lo público, de forma visible. En este sentido, se asume que hay otras maneras de buscar incidir en lo público, pero que no todas conllevan hacerse visibles ante la mirada de la opinión pública, por ejemplo si se opta por el cabildeo o por negociaciones privadas.

La marcha del silencio, como también se le denominó, no redujo las cifras delincuenciales, como lo esperaban algunos de los movilizados³⁸, sin embargo, sí logró visibilizar el problema de la seguridad como un agravio y como una amenaza para la sociedad.

Los organizadores buscaron evitar protagonismos durante la marcha, para lo cual no hubo un orador sino una grabación que se transmitió donde se establecían una serie de demandas, no obstante, desde entonces se configuró un grupo compacto que se autodenominó como representante de la sociedad civil, al cual el gobierno zedillista abaló, tal como lo han hecho sus sucesores.

Tanto Josefina Ricaño como el resto de personas que han organizado una marcha contra la inseguridad en la Ciudad (María Elena Morera, apoyada organizaciones, y Elías Kuri también en compañía de distintas organizaciones), señalan que las marchas “no han servido para nada” y que “no han cambiado nada”³⁹; pero en realidad, en todos los casos, han fungido como medios para

³⁸ (Ricaño, 2013). Conviene señalar que la inseguridad, como un eje de interés problematizado para la sociedad civil, ya existía antes de la marcha de 1997. En el estado de Morelos, en 1995 se registraron dos marchas del silencio y una caravana de automóviles que se dirigió hacia el Distrito Federal, como forma de denuncia ante la ola de secuestros que se vivía particularmente en la entidad. Como los principales promotores de la marcha se ubican a Gerardo Becerra Ita y Jorge Pérez Bello (*Reforma*, 25 de noviembre de 1997), ambos empresarios.

³⁹ (Ricaño, 2013; Morera, 2013; Elías Kuri, 2013).

hacerse visibles, y para reivindicarse como representantes de la sociedad civil. En este sentido, la identificación como víctima se complementa con los atributos de ciudadanos y representantes de la sociedad civil, términos que emplean de manera indiferenciada a lo largo de distintos pronunciamientos.

La marcha tuvo implicaciones en la definición del “nosotros”. En principio se señaló que era la primera vez que los ciudadanos comprometidos⁴⁰ salían a protestar. El compromiso, que señalaban como característico de esta marcha, buscaban reflejarlo en la forma *respetuosa* de salir a las calles.

Cabe destacar que hay una definición del “nosotros” que implica una tensión con otros actores que habían tomado las calles con anterioridad (estudiantes, integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, manifestantes contra el Tratado de Libre Comercio...). Los organizadores aseveraban que los marchantes representaban a “la auténtica” ciudadanía con expresiones como “era la primera vez que realmente la ciudadanía salía a las calles”, al mismo momento que afirmaban el agravio como parte inherente a la movilización: “íbamos muy dolidos”⁴¹

En correspondencia con las nociones de compromiso y responsabilidad, compatibles con el de ciudadano, el comité organizador se coordinó con las autoridades para el cierre de las calles por donde pasaría la marcha. La marcha se planeó en sábado para evitar acentuar el tráfico ciudadano, afectar el menor número de personas, y también para que pudieran asistir familias completas a la manifestación.

Horas antes de la marcha en las calles se distribuyó un volante donde se señalaban las especificaciones de la marcha, tales como la hora, la reiteración de que se trataba de una marcha silenciosa, se señalaba que no habría oradores y que se *terminaría* con la entonación del himno nacional⁴². Se trataba de acentuar en todo momento que era una marcha de víctimas y de ciudadanos, no de partidos políticos.

Durante la marcha, se distribuyeron pancartas por parte de los organizadores con consignas como: “¡Basta! Sr. Presidente. Nuestros impuestos reclaman seguridad. Estamos muriendo lentamente”, y “Por México, Alto a la delincuencia”⁴³. Las pancartas estaban traducidas a dos

⁴⁰ (Ricaño, 2013).

⁴¹ (Ricaño, 2013).

⁴² (*La Jornada*, 30 de noviembre de 1997; *Reforma*, 30 de noviembre de 1997).

⁴³ (*La Jornada*, 30 de noviembre de 1997).

idiomas, el inglés y el francés, para que los turistas de la Ciudad se enteraran de qué estaba sucediendo en el país⁴⁴.

Esta serie de elementos, dan cuenta por una parte la organización de la marcha como un evento social de carácter privado; sin embargo, los constreñimientos no se cumplieron a cabalidad porque la marcha sí convocó a una población heterogénea⁴⁵. Muestra de ello fue la incorporación de consignas por parte de los asistentes, como las siguientes: “La solución no es la represión”, “Fuera ministerios públicos y jueces corruptos”, “Exigimos eficacia del sistema judicial, no tortura”, “Obrero inseguro, país sin futuro”, “El pueblo unido acabará con el bandido”, “Asalto, homicidio y secuestro, sí son asunto nuestro” y “Queremos vivir sin miedo”.

Las consignas que estuvieron presentes a través de mantas y cartulinas, no quedaron plasmadas en el discurso oficial de la marcha, y sin embargo, no pueden soslayarse que remiten a reflexionar sobre las condiciones de la identificación más allá del agravio, y que se centra en las formas de marchar, y en las ideas bajo las que se lleva a cabo la exigencia de seguridad.

Ahora se abordarán los elementos que sí se incorporaron al discurso oficial. Una vez que los manifestantes se encontraban en el Zócalo, se transmitió la grabación de lo que se conoció como el “Manifiesto” de la marcha MUCD que versaba sobre los siguientes rubros: 1. Leyes que protejan a los ciudadanos y no a los delincuentes; 2. El envío de una seria reforma penal al Congreso de la Unión; 3. Sanciones graves y mayor penalidad al crimen organizado, castigo severo a policías y ex policías delincuentes y apoyo a los policías honestos; 4. Eficacia en la persecución de los delincuentes para que sean realmente aprendidos (sic) y no liberados con argucias legales ni jueces venales; 5. Detención inmediata a los delincuentes y bandas ya identificadas; y, 6. Que la Suprema Corte de Justicia y la ComisiónLa de Derechos Humanos den la cara y tomen por fin la causa de las víctimas y no de los delincuentes⁴⁶.

⁴⁴ (*La Jornada*, 30 de noviembre de 1997).

⁴⁵ Entre las manifestaciones de solidaridad con la marcha, se cita la del Sub Comandante Marcos: “El subcomandante Marcos explicó en una de sus célebres posdatas que ‘el próximo 29 de noviembre de 1997 delegaciones de las bases de apoyo zapatista en las regiones Altos, Selva, Norte, Sierra, Frontera y Costa realizarán una marcha pacífica en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. 'Contra la violencia y la impunidad' es una de las consignas de esta movilización y un puente con la marcha que la sociedad civil del DF realizará del Ángel de la Independencia al Zócalo en la misma fecha y hora. La dignidad y la rebeldía vuelven a hermanar dos Méxicos de México’.”. (*Reforma*, 30 de noviembre de 1997).

⁴⁶ (Manifiesto reproducido íntegramente por *Reforma*, 30 de noviembre de 1997)

De acuerdo con las cláusulas del manifiesto, se hace referencia al “nosotros” como ciudadanos (cláusula 1) y como víctimas (cláusula 6). Este binomio se encuentra íntimamente relacionado y mutuamente dinamizado, esto es, para ser considerado ciudadano o tenías que ser víctima, o no podías ser delincuente. Los pertenecientes a la clase política eran un tercer grupo de actores que se comprendían fuera de la categoría de “ciudadanos”.

Ahora bien, respecto a la definición de “el otro”, se afirma como delincuente que es protegido por la Suprema Corte de Justicia y por la Comisión de Derechos Humanos, lo cual parece ser molesto para las víctimas y los ciudadanos que conforman el “nosotros”. La puesta en tensión de la protección a los delincuentes *versus* la protección de los ciudadanos se reproducirá a lo largo del tiempo por distintas organizaciones. Este hecho ha repercutido en la manera en que se piensa a la seguridad, en ocasiones disociada y en contraposición con los derechos humanos.

La ruptura que se aprecia entre la garantía de seguridad y la protección al delincuente, aludiendo a los derechos humanos, será una de las características que den cuenta de una visión pro políticas de mano dura⁴⁷, caracterizada por la centralidad en la punición del delito, y permanente a lo largo del tiempo como demanda.

El trazo conceptual y simbólico del “otro” se comprende sólo en términos de “el delincuente”: “Los asaltantes son los dueños y quienes deciden si nos corresponde nuestro patrimonio... nos secuestran y asesinan, chantajean... ya basta señor Presidente, nos negamos a seguir viviendo así”⁴⁸. En este sentido, el delincuente atenta el patrimonio, la propiedad y la vida.

En esta primera irrupción en la esfera pública, es factible que ni los organizadores de la marcha, ni los asistentes a la misma podían dimensionar que la inseguridad apenas sería instalada como un tema en disputa por la sociedad civil y el gobierno.

Posiblemente en la marcha del 97 la concepción de la seguridad no se observaba como un elemento de la identidad que podría fragmentar al “homogéneo” sujeto colectivo de entonces. Con el paso del tiempo, la noción de inseguridad se ha convertido en fuente de ramificaciones en la lucha.

Consideraciones finales:

⁴⁷ (Cfr. Schillagi, 2009),

⁴⁸ (Reforma, 30 de noviembre de 1997).

A lo largo del texto se ha buscado sostener que la visibilidad de la seguridad como problema público, en el marco de la acción colectiva, tiene que ser analizada ampliamente porque ayuda a comprender la configuración de los actores que en la actualidad se encuentran posicionados frente al gobierno en los temas de seguridad, argumentando representar a la sociedad en general.

Los actores movilizados han logrado hacerse visibles ante el gobierno y ante la sociedad para posicionarse como interlocutores válidos del primero, y como representantes de la segunda. Aquí radica la importancia de optar por vías públicas para incidir en lo político. Esto es, de hacerse escuchar a través de procesos disruptivos, pese a la falta de experiencia en los mismos, como fue el caso de los organizadores de la marcha del 97.

La visibilidad de la acción colectiva tuvo consecuencias inmediatas que se reflejaron en la postura adoptada por Zedillo. El entonces presidente declaró compartir el diagnóstico del que emergían las demandas de los movilizados, el mismo día de la marcha pero por la noche. La prontitud en el pronunciamiento fue sucedida por la exigencia, por parte de los organizadores, de recibir una pronta solución a sus demandas, y no sólo una respuesta.

El discurso de Zedillo recogió no sólo el diagnóstico que subyacía en las posturas de los manifestantes, sino las demandas mismas, así como las críticas planteadas a las instituciones de gobierno. De esta manera, el gobierno federal se comprometió a atender con “mano dura” el problema de la delincuencia. Posiblemente este hecho merezca figurar en el abordaje histórico del llamado populismo punitivo⁴⁹ en el país.

⁴⁹ El populismo punitivo implica adoptar una serie de medidas encaminadas al aumento de penas, y al acercamiento de “...los mecanismos de control social, tradicionalmente vinculados a la policía, con la sociedad...” con el fin de “...reducir el crimen, pero además... fortalecer la unidad moral y el consenso social sobre el problema particular de la violencia, con lo que se podría satisfacer a un sector particular del elector” (Arteaga Botello, 2004: 205).

Fuentes de información.

Libros y artículos:

- Alexander, Jeffrey, 2000, Ciudadano y enemigo como clasificación simbólica: sobre el discurso polarizador de la sociedad civil, En J. Alexander, *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*, Barcelona, Anthropos.
- Arteaga Botello, Nelson, 2006, *En busca de la legitimidad: violencia y populismo punitivo en México 1990-2000*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

-
- Chabat, Jorge y Georgina Sánchez, 2009, “El crimen organizado en América Latina y el Caribe: Mapeo de México”, En *Seguridad regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2009*, Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung.
 - Galar, Santiago, 2009, “Movilización colectiva, acción política y percepción del delito: la justicia y la seguridad como objetos de disputa simbólica y política en la Argentina democrática”, *Cuestiones Sociológicas*, Argentina, Núm. 5-6.
 - Giménez, Gilberto, 1997, “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, *Fontera Norte*, 9(18), 9-28.
 - Giménez, Gilberto, 2007, “Cultura política e identidad”, En *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México, Conaculta, ITESO.
 - INEGI, 2001, *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)*, México.
 - INEGI, 2013, *En 2013 se registraron 26 mil 037 homicidios*, (Comunidad), México, Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/julio/comunica9.pdf>
 - Luna, Matilde, y Tirado, Ricardo, 1993, “Los empresarios en el escenario del cambio. Trayectoria y tendencias de sus estrategias de acción colectiva”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM.
 - Maihold, G., 2012, “La 'política del dolor' ante la (in)acción del Estado en materia de seguridad”, *Nueva Sociedad*, Núm. 240.
 - Melucci, Alberto, 1991, “La acción colectiva como construcción social”, *Estudios Sociológicos*, México, Colmex.
 - Melucci, Alberto, 1999, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Fondo de cultura económica.
 - Moore, Barrington, 1996, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, UNAM.
 - Pérez García, Gabriela, 2004, *Diagnóstico sobre la seguridad pública en México*, México, FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación.
 - Pizzorno, Alessandro, 2008, “Visibilidad y reputación pública”, *Sociedad Política*, Núm. 57.
 - Retamozo, Martín, 2009, “Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales”, *Athenea Digital*, Núm. 16, España.
 - Rojo Mendoza, Reynaldo, 2013. “From Victims to Activists: Social Influence and Prosocial Behavior in Mexico’s Violent Drug War”, trabajo presentado en el Seminario Política y Gobierno en el CIDE, el 22 de mayo de 2013.
 - Schillagi, Carolina, 2009, “La disputa de las víctimas. “Inseguridad”, reclamos al Estado y actuación pública de organizaciones y familiares de víctimas de delitos en la Argentina democrática (2004-2006)”, En *Movilizaciones sociales: ¿nuevas ciudadanías?: reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil*. Argentina, Editorial Biblos.
 - Tamayo Flores, Sergio, 2006, “Crítica de la ciudadanía y la democracia sin adjetivos: ocho escenas de un conflicto ciudadano en la Ciudad de México”, *Secuencia*, Núm. 66.

-
- Tirado, Ricardo, 1987, Los empresarios y la política partidaria, *Estudios sociológicos*, México, UNAM.
 - Tirado, Ricardo, 1996, “La elite del empresariado y la estructura de representación de intereses empresariales en México”, *Ensaio Fee, Porto Alegre*, Núm. 17.

Información hemerográfica:

- *Proceso*, de 15 de noviembre de 1997 a 15 de diciembre de 1997.
- *Reforma*, de 23 de noviembre de 1997 a 31 de diciembre de 1997.
- *La Jornada* de 20 de noviembre de 1997 a 20 de diciembre de 1997.

Entrevistas:

- Ricaño, Josefina, 13 de Noviembre de 2012, *Inédito: Josefina Ricaño Nava*, (Alejandra Puente, Entrevistadora). Recuperado el 21 de Febrero de 2014, de <http://efektonoticias.com/cultura/inedito-josefina-ricano-nava>
- Ricaño, Josefina, 6 de Septiembre de 2013, *Entrevista a Josefina Ricaño, fundadora de MUCD*, (Perla Myrell Méndez Soto, Entrevistadora).
- Morera, María Elena, 20 de Octubre de 2013, “Entrevista a María Elena, Presidenta y fundadora de Causa en Común”, (Perla Myrell Méndez Soto, Entrevistadora).

Páginas de internet:

- CNA. (s.f.). *Consejo Nacional Agropecuario*. Obtenido de <http://www.cna.org.mx/index.php?page=acerca>, consultada el 02 de abril de 2014.
- Coparmex. (s.f.). http://www.coparmexem.org/Comisiones/C_Vertebracion.pdf. Recuperado el 11 de abril de 2014, de http://www.coparmexem.org/Comisiones/C_Vertebracion.pdf, consultada el 05 de abril de 2014.
- MUCD. (s.f.). *MUCD AC*. Recuperado el 11 de abril de 2014, de <http://www.mucd.org.mx/Nuestros-Programas-c14i0.html>

FICHA DE DATOS PERSONALES:

Autor: Perla Myrell Méndez Soto.

Grado académico: Licenciada en Ciencias de la Comunicación.

Institución: Estudiante de la maestría en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México.

Domicilio personal: Paseo de Framboyanes No. 110, Int. 101, Col. Paseos de Taxqueña, CP. 04250, México, DF.

Los elementos que se han apuntado como potenciadores de visibilidad pública (como la extensión social del agravio, la solidaridad de los círculos cercanos, la simpatía de los medios de difusión y la selección de las formas para irrumpir) se encuentran presentes en otras movilizaciones contra la inseguridad (en 2004 y en 2008), así como en surgimiento de líderes que se han convertido en tales a raíz de la victimización (Eduardo Gallo, María Elena Morera, Isabel Miranda de Wallace y Alejandro Martí). Esta persistencia en el tiempo de los elementos que hacen visible a la acción colectiva, sugiere que pueden coadyuvar a explicar las irrupciones contra la inseguridad en contextos disímiles.

Finalmente, se reconoce que una vez analizada la visibilización como proceso que constituye a la acción colectiva; queda la deuda de explorar los procesos de identificación, recursos y medios a través de los cuales se logra permanecer visibles en la esfera pública, y sostener a lo largo del tiempo las demandas por seguridad.

Teléfono celular: 044 55 14975522.

Correo electrónico: perla.mendez@flacso.edu.mx

